



Canelones, 8 julio de 2025

RESOLUCION N° 94/2025

ACTA N°23/2025

VISTO: los gastos realizados en Fondo de Permanente de Municipio Canelones en el mes de JULIO 2025, del 3 al 8 del corrientes por un total de \$81.980.56(pesos uruguayos ochenta y un mil novecientos ochenta con 56/100).

CONSIDERANDO: que corresponde que el Concejo apruebe mediante Resolución el gasto realizado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- APROBAR en su totalidad el gasto realizado de Fondo Permanente de Municipio de Canelones del 3 al 8 de julio del corriente , por un total de \$81.980.56(pesos uruguayos ochenta y un mil novecientos ochenta con 56/100.)

2.- COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese a la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio.

t.g.131

Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

DARIO PIMIENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

Dra. NATALIA MOLINARI
CONCEJALA 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES